

# PROTOCOLO DE ADMISIÓN 2025 - 2026

## I. DATOS GENERALES.

U.G.E.L. : 06  
I.E.P. : COLEGIO WALDORF LIMA  
DIRECTOR : MARIO RODRIGUEZ NARREA  
RESPONSABLES : COMISIÓN DE ADMISIÓN

### **PRIMER GRADO DE PRIMARIA:**

Comité de Admisión Primer grado 2026

NIVEL : 1er Grado de Primaria.  
CICLO : III  
AÑO ACADÉMICO : 2026

## II. OBJETIVOS

### 2.1. OBJETIVO GENERAL

- Establecer lineamientos generales sobre la aplicación del enfoque de la pedagogía Waldorf.
- Indagar sobre el conocimiento previo y compromiso que tienen los padres de familia en relación a la propuesta de la pedagogía Waldorf.

### 2.2. FUNDAMENTACIÓN

La pedagogía Waldorf se sustenta en los fundamentos de la antroposofía, filosofía basada en las leyes de la naturaleza, del cosmos y del ser humano, que fueron observadas y estudiadas por Rudolf Steiner, quien ofrece una nueva perspectiva. Dentro de sus principios se halla la constitución humana comprendida en tres dimensiones: físico, anímico y espiritual, así como sus manifestaciones en cada etapa de desarrollo de la vida humana.

Ceñida a estos principios, la pedagogía Waldorf ofrece un currículo basada en la naturaleza del desarrollo de los primeros septenios que corresponden a la vida escolar.

En la primaria es importante recalcar que el compromiso de los padres de conocer los fundamentos pedagógicos sobre los que descansa nuestra pedagogía es fundamental, así como la asistencia activa participación de los padres en las distintas actividades convocadas para los mismos. Este permitirá realizar un trabajo en conjunto y coherente entre las experiencias que reciba el estudiante.

En nuestra Institución Educativa acuden padres deseosos de una educación integral, en donde se acoja a los niños en un ambiente que se ajuste a las necesidades propias de cada edad, sin adelantar etapas, y que les permitan desarrollar todos los potenciales y talentos que llevan en germen. Esto puede lograrse gracias al conocimiento de la naturaleza del niño que transmite el estudio de la pedagogía Waldorf.

La fundamentación del trabajo pedagógico está sustentada y amparada por una Resolución Directoral de la UGEL 06 Nro. 786 y respaldada por una carta del Ministerio de Educación emitida bajo un informe del Nro. 753 MINEDU.

### **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Para el desarrollo del proceso de admisión 2024 - 2025, los padres de familia deberán completar información relacionada a su menor hijo (a) y de los padres y/o tutores en los formularios adjuntos.

Para este fin, la institución educativa se compromete a respetar la privacidad de la información que nos proporcionen, de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales (la "Ley 29733") y, por tanto, toda la información que se nos proporcione de los padres de familia, como de los hijos a quienes postulan, considerada datos personales de acuerdo a la Ley 29733, será debidamente tratada y conservada bajo nuestra responsabilidad en sistemas informáticos tanto en el Perú como en el exterior, pudiendo ser también custodiada en sistemas informáticos ubicados en la nube. Y que el tratamiento y uso de estos datos personales, será realizado exclusivamente para fines de la postulación, entendiendo que el llenado del formulario y entrega al Colegio, es considerado que ha brindado su consentimiento para que sean usados para ese fin.

Así mismo, se pone en conocimiento que el titular del banco de datos del Colegio es el Lic. Mario Arturo Rodríguez Narrea (Director del colegio), con domicilio en Av. José Antonio 125, La Molina; que, el alojamiento de la información se lleva a cabo con la firma del director con domicilio en Av. José Antonio 125. La Molina, siendo almacenados en el banco de datos "Postulantes"; que se conservarán por el plazo de 180 días, y que como titulares de los datos personales, una vez culminado el proceso de admisión, tienen expedito su derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, para lo cual deberán contactar con el Sr. Julio Alejandro Reátegui Ungaro, al correo electrónico [admision@waldorf-lima.edu.pe](mailto:admision@waldorf-lima.edu.pe)

## **ETAPAS DEL PROCESO PEDAGÓGICO PARA PRIMER GRADO**

### **ETAPA 1: CARPETA DE ADMISIÓN**

Los padres de Familia deberán seguir los siguientes pasos:

- a. Pago de 250 soles por el proceso de admisión, desde el 26 de agosto al 09 de setiembre. Hacer el depósito a la cuenta BCP N° 1931324917098 CCI: 00219300132491709819 a nombre de Cegne Waldorf Lima, enviar el comprobante indicando nombre y DNI del padre pagante, al correo de tesorería: [kramirez@waldorf-lima.edu.pe](mailto:kramirez@waldorf-lima.edu.pe)
- b. Envío de "Formulario de admisión 1er grado" al correo de Secretaría académica: [gponte@waldorf-lima.edu.pe](mailto:gponte@waldorf-lima.edu.pe) hasta el día 10 de setiembre.
- c. El día 10 de setiembre se enviarán las fechas de los encuentros para padres de familia.

### **EDAD DE INGRESO DE ALUMNOS**

El inicio de escolaridad para el 1er grado es con 7 años cumplidos hasta el 31 de julio.

### **ETAPA 2: ENCUENTROS INFORMATIVOS**

El estudiante será invitado para vivenciar un encuentro lúdico junto a las maestras de primaria de colegio con el objetivo participar con las actividades pedagógicas que se trabaja desde el enfoque Waldorf. La fecha de este encuentro será coordinada con los PPF.

El Equipo de trabajo del 1er Grado, realizará las siguientes actividades:

- a. La psicóloga del Colegio visitará las aulas del kíndergarten con el objetivo de tener una mejor interacción con los niños y observar las características propias del niño pre escolar que ingresa al segundo septenio.
- b. Las maestras de primaria ingresarán a las salas del kíndergarten para colaborar con el proceso de integración de las tres aulas, realizando pequeñas dinámicas dentro de su espacio de juego.

### **ETAPA 3: CHARLAS PARA PADRES:**

En esta etapa el 1er Grado de Primaria se ha estructurado tres charlas pedagógicas cuya asistencia es obligatoria.

Las fechas de cada una de las charlas serán comunicadas oportunamente por correo electrónico.

## **NOTA IMPORTANTE PARA ESTUDIANTES QUE POSTULAN POR PRIMERA VEZ AL PRIMER GRADO**

- a) Se tomará en cuenta el número adecuado de estudiantes y un balance apropiado entre niñas y niños, por lo tanto, el colegio se reserva el derecho de ofrecer una vacante a una familia basándose en este criterio.
- b) La admisión del postulante está sujeta al número de vacantes disponibles.

### **NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES POR AULA**

<b>GRADO</b>	<b>VACANTES DISPONIBLES</b>	<b>ALUMNOS DE INCLUSIÓN</b>	<b>Total, de estudiantes 2026</b>
PRIMER	04	02	19

### **1er GRADO DE PRIMARIA**

El colegio evaluará las solicitudes de los estudiantes postulantes, procedan o no del Sistema Educativo, conforme a los criterios de prelación establecidos en el Sistema Educativo.

Actualmente los padres de familia y/o tutores de los estudiantes que se encuentran en KINDERGATEN en el colegio Waldorf Lima, deberán participar en estos encuentros pedagógicos con el objetivo de iniciar la integración necesaria para el inicio de un nuevo nivel.

**Los niños del kindergaten pasan automáticamente a primer grado manteniendo su vacante.**